



DATOS DEL SOLICITANTE

D/Dña.

Con NIF Cargo

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE

Entidad

CIF

Dirección

Código Postal Localidad

Provincia

CNAE N° Empleados web

Actividad

DATOS REGISTRALES

Tomo Folio

Hoja Inscripción

Registro mercantil de

SECTOR

- Eléctrico Electrónica Energético
 Iluminación Inst. Eléctrica Comunicaciones
 Otros

TIPOLOGÍA DE SOCIEDAD

- Autónomo Microempresa PYME
 Gran Empresa Asociación / Fundación Universidad
 Otros



Solicita el ingreso en el Instituto Tecnológico de la Energía (ITE) en calidad de Socio Numerario / Colectivo , comprometiéndose expresamente al cumplimiento de los Estatutos Sociales, el Reglamento de Régimen Interior y cuantas obligaciones de ellos se deriven.

Manifiesta que a su entender no concurre ninguna incompatibilidad legal o conflicto de interés para su pertenencia a la Asociación, ni concurre al momento presente en la entidad ninguna incapacidad jurídica, intervención o inhabilitación, ni en el ámbito mercantil ni en el ámbito administrativo.

Acepta la cuota anual de 300,51 € (IVA no incluido), incrementándose este primer año con un pago único de 120,20 € (IVA no incluido) en concepto de cuota de inscripción.

DESIGNACIÓN DE LA PERSONA DE LA EMPRESA PARA CONTACTAR CON ITE

Nombre y Apellidos

Cargo

Dirección

Teléfono

Email

TIENE A BIEN DESIGNAR COMO REPRESENTANTE EN LAS ASAMBLEAS GENERALES, A:

Nombre y Apellidos

DNI

Dirección

Teléfono

Email

El pago deberá realizarse al contado, seleccionando uno de los modos de pago previstos en este apartado.

Si lo desea previamente puede solicitar una factura proforma del importe de la cuota a ventas@ite.es (Solicito emisión de factura proforma). Inmediatamente será emitido el preceptivo acuerdo estatutario de admisión favorable por parte del Consejo Rector y disfrutará de sus derechos asociativos en plenitud, en especial los de participación, deliberativos y de voto en la Asamblea General.



Indique a continuación, la forma utilizada para el pago:

- Transferencia bancaria a la cuenta corriente a nombre del Instituto Tecnológico de la Energía (ITE) con IBAN ES5301822743020101516332 del BBVA, con domicilio en C/Ciutat de Sevilla, 15, 46988 Paterna, Valencia.
En la transferencia indique claramente el concepto de pago de cuota de inscripción.
- Domiciliación bancaria. En este caso se le enviará el mandato SEPA B2B para su firma y posterior domiciliación.

SELLO

Fdo(*). D / D^a.

En caso de no disponer de firma digital, el original en papel de esta solicitud, debidamente cumplimentada, firmada y sellada debe remitirse o entregarse en mano a la atención de Contabilidad · ITE, Parque Tecnológico de Valencia · Av. Juan de la Cierva, 24 · 46980 Paterna (Valencia).

En caso de disponer de firma digital, remitir la solicitud debidamente cumplimentada y firmada, al correo electrónico ventas@ite.es o al fax 96 136 66 80 a la atención de Ventas.

(*) Información Básica de Protección de Datos

Los datos personales que se facilitan en este formulario serán tratados por el Instituto Tecnológico de la Energía («ITE»), como entidad legalmente responsable, para formalizar el ingreso del solicitante, garantizar el ejercicio de sus obligaciones y derechos asociativos, así como para contactar con la persona designada para enviarle cuantas comunicaciones correspondan. Tales datos se conservarán mientras mantenga la condición de socio y durante los plazos que imponga la legislación vigente. No se facilitarán a terceros, salvo que resulte legalmente obligatorio.

El socio, al igual que su representante legal y persona de contacto, podrán (i) ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, y (ii) retirar el consentimiento que puedan haber prestado, a través del correo protecciondatos@ite.es. También podrán formular las reclamaciones que consideren ante la Agencia de Protección de Datos (<http://www.agpd.es>).

Se puede conocer toda la información legal en materia de protección de datos personales, con el debido detalle, a través del siguiente enlace.

- Marcando la presente casilla, el Solicitante autoriza que el ITE incluya en su Newsletter noticias e información procedentes de su página web, blog y/o perfiles en redes sociales.**

Con tal autorización, que surtirá efectos una vez se apruebe su ingreso como socio, el Solicitante concede al ITE una licencia sobre la propiedad intelectual de dichos contenidos y los elementos que los integran (por ejemplo su texto, fotografías o logos empleados); en particular sobre sus derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, puesta disposición al público, y transformación.

Dichos derechos se ceden libres de toda carga o gravamen, para su explotación en cualquier formato o soporte y por cualquier sistema, procedimiento o modalidad, sin exclusividad ni limitación territorial, con facultades cesión o autorización total o parcial a terceros, y mientras mantenga la condición de Socio.